

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

Archivos General

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NEC No. 17	-	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 – “Conversión de Estados Financieros Para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización”.
PETROECUADOR	-	Empresa Estatal Petróleos del Ecuador
DNH	-	Dirección Nacional de Hidrocarburos
Bpd	-	Barriles por día
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
OCP	-	Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Representante Legal de

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

Quito, 27 de abril del 2007

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica en las Notas 6 y 13 a), al 31 de diciembre del 2006 la Sucursal presenta en su balance general una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$22,276,457 (2005: US\$22,830,131) que corresponde a créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado pagados en importaciones y compras locales de bienes y servicios, cuyo reintegro por las autoridades había sido gestionado sin éxito por la Sucursal hasta el año 2005. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de emisión del presente informe las autoridades tributarias han confirmado el derecho de la Sucursal a recuperar créditos tributarios por US\$4,967,009. El saldo de US\$17,309,448 incluye US\$2,889,289 que no son recuperables pero que, con base en el Acta Acuerdo firmado con las autoridades gubernamentales, fue castigado durante los primeros meses del 2007, y US\$14,420,159 de créditos del impuesto aún no confirmados por las autoridades tributarias. Consideramos que, por lo tanto, la referida cuenta por cobrar y la utilidad neta del año terminado el 31 de diciembre del 2006 están sobrestimados en US\$2,889,289; este monto puede incrementarse en un valor adicional que no es posible estimar en estos momentos si los créditos aún no confirmados por las autoridades son, total o parcialmente, rechazados por éstos para propósitos de reembolso.

45750

Al Representante Legal de
PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)
Quito, 27 de abril del 2007

4. En nuestra opinión excepto por la sobrestimación no cuantificada del activo y de la utilidad neta del 2006 que se explica en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Como se menciona en las Notas 9 y 13 a), la cuenta por pagar a PETROECUADOR al 31 de diciembre del 2006 se presenta neta de un débito por US\$4,847,535 correspondiente al saldo de Impuesto al Valor Agregado que resta por recuperar de PETROECUADOR en especie según acuerdo alcanzado el 13 de octubre del 2006 por la Sucursal y el Estado Ecuatoriano, representado por PETROECUADOR y la Procuraduría General del Estado. De este monto, en el 2007 la Sucursal recibió de PETROECUADOR petróleo crudo con un valor de US\$3,753,945 y el 26 de febrero del 2007 el Jefe de la Unidad de Administración de Contratos de PETROECUADOR manifestó a la Sucursal que el Presidente Ejecutivo de PETROECUADOR ha dispuesto la suspensión hasta nueva orden del mecanismo de devolución del IVA en especie. Los asesores legales de la Sucursal consideran que la obligación asumida por el Estado Ecuatoriano en el acuerdo arriba indicado no se ve afectada por la resolución posterior adoptada por el Presidente Ejecutivo de PETROECUADOR. Sin embargo, no es posible en estos momentos establecer razonablemente el mecanismo y plazo dentro del cual se recuperará este monto.

nicola...

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



[Handwritten signature]

José Aguirre Silva
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>Activos</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Pasivos y patrimonio</u>	<u>Referencia a Notas</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo		239,291	2,070,202	Sobregiros transitorios neto		517,994	1,090,857
Cuentas por cobrar				Cuentas por pagar			
Clientes	4	11,967,467	-	Proveedores		464,339	120,968
PETROECUADOR	9	-	558,946	PETROECUADOR	9	4,921,203	-
Garantías		11,390	26,240	Compañías relacionadas	10	2,973,108	1,835,607
Compañías relacionadas	10	604,310	4,212,367	Pasivos acumulados			
Otros		278	278	Impuesto por pagar		8,909,358	6,757,001
		<u>12,583,445</u>	<u>4,797,831</u>	Participación laboral		7,211,934	4,630,146
Inventarios	5	9,035,152	10,321,992	Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros		<u>12,168,989</u>	<u>2,901,165</u>
Gastos pagados por anticipado		1,394,714	228,815	Total del pasivo corriente		<u>37,166,925</u>	<u>17,335,744</u>
Total del activo corriente		23,252,602	17,418,840	PASIVO A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	6	22,353,108	22,936,249	Casa Matriz	10	124,408,401	129,190,944
ACTIVOS FIJOS, Netos	7	1,501,814	1,596,379	Obligaciones por retiro de bienes	11	<u>5,017,308</u>	<u>3,286,174</u>
INVERSIONES DE PRODUCCIÓN Y PREPRODUCCIÓN, Neto	8	158,050,600	134,889,800	Total pasivo a largo plazo		<u>129,425,709</u>	<u>132,477,118</u>
OTROS ACTIVOS	11	<u>3,658,019</u>	<u>2,158,379</u>	PATRIMONIO (Según estados adjuntos)		42,223,509	29,186,785
		<u>208,816,143</u>	<u>178,999,647</u>			<u>208,816,143</u>	<u>178,999,647</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



 Dr. Zhang Xing
 Representante Legal


 Iván Osorio
 Contador

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Ingresos por producción de crudo		146,459,617	89,249,833
Costo de producción		(27,476,866)	(17,982,473)
Diferencia de gravedad de crudo		<u>(10,439,507)</u>	<u>(6,553,003)</u>
Utilidad bruta		<u>108,543,244</u>	<u>64,714,357</u>
Gastos administrativos		(10,528,078)	(6,477,877)
Participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta del crudo		(27,167,565)	-
Transporte oleoducto		(10,667,395)	(7,356,339)
Impuesto al medio ambiente y otros		(1,415,314)	(1,015,055)
Depreciaciones y amortizaciones y castigos	8	(27,830,548)	(9,855,816)
Gastos financieros		<u>(61,411)</u>	<u>(13,607)</u>
		<u>(77,670,311)</u>	<u>(24,718,694)</u>
Utilidad en operación		30,872,933	39,995,663
Otros ingresos (gasto) , neto		<u>(407,368)</u>	<u>236,338</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		30,465,565	40,232,001
Participación de los trabajadores en las utilidades		(7,211,934)	(4,630,146)
Impuesto a la renta		<u>(10,216,907)</u>	<u>(6,558,563)</u>
Utilidad neta del año		<u><u>13,036,724</u></u>	<u><u>29,043,292</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



 Dr. Zhang Xing
 Representante Legal



 Iván Osorio
 Contador

1/10

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva de capital	Utilidades/ (pérdidas) acumuladas	Total
Saldos al 1 de enero del 2005	2,000	25,200,000	15,473,705	(40,532,212)	143,493
Utilidad neta del año	-	-	-	29,043,292	29,043,292
Saldos al 31 de diciembre del 2005	2,000	25,200,000	15,473,705	(11,488,920)	29,186,785
Utilidad neta del año	-	-	-	13,036,724	13,036,724
Saldos al 31 de diciembre del 2006	<u>2,000</u>	<u>25,200,000</u>	<u>15,473,705</u>	<u>1,547,804</u>	<u>42,223,509</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



Dr. Zhang Xing
Representante Legal



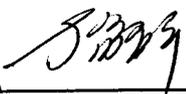

Iván Osorio
Contador

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005
 (Expresado en dólares estadounidenses)

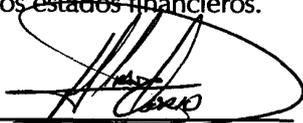
	Referencia a Notas	2006	2005
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad / Pérdida neta del año		13,036,724	29,043,292
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	8	27,830,548	9,855,816
Castigo de Impuesto al valor agregado	12	3,753,945	-
Impuesto a la renta		10,216,907	6,558,307
Participación trabajadores		7,211,934	4,630,146
		<u>62,050,058</u>	<u>50,087,561</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar (corto y largo plazo)		(19,412,010)	7,187,393
Inventarios		1,286,840	110,438
Gastos pagados por anticipado		(1,165,899)	(5,836)
Cuentas por pagar		10,112,109	(1,200,799)
Pasivos acumulados		<u>(3,426,873)</u>	<u>(7,570,315)</u>
		<u>(12,605,833)</u>	<u>(1,479,119)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las operaciones		<u>49,444,225</u>	<u>48,608,442</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de activos fijos, neto	7	(198,191)	(369,677)
Incremento de inversiones de preproducción y producción	8	<u>(50,467,097)</u>	<u>(30,875,950)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(50,665,288)</u>	<u>(31,245,628)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Incremento (decremento) neto en las cuentas por pagar a compañías relacionadas y Casa Matriz		(36,985)	(16,787,810)
Sobregiros bancarios neto		<u>(572,863)</u>	<u>1,090,857</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>(609,848)</u>	<u>(15,696,953)</u>
Incremento (Decremento) neto de efectivo		(1,830,910)	1,665,861
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>2,070,202</u>	<u>404,340</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año		<u>239,291</u>	<u>2,070,202</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.



 Dr. Zhang Xing
 Representante Legal

112



 Iván Osorio
 Contador

PETROORIENTAL S.A.
(Sucursal Ecuador)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2006 Y 2005

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

La denominación de la Sucursal ha cambiado en varias ocasiones por decisión de los diferentes accionistas de la Casa Matriz. Inicialmente, la Sucursal se denominó Elf Hydrocarbures Equateur cuya casa matriz se domicilió en Paris, Francia como una compañía de responsabilidad limitada. El 21 de junio de 1999 su razón social cambió al de Vintage Oil Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) debido a su adquisición por el Grupo Vintage, para luego adoptar el nombre EncanEcuador S.A. (Sucursal Ecuador) debido a su adquisición por el Grupo EnCana Corporation. A partir del 2006 la denominación pasó a PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) como parte de su adquisición por el Grupo Andes Petroleum Company Limited. Todas estas transacciones han sido aprobadas y registradas tanto por el Registro de Hidrocarburos como por el Registro Mercantil.

La Sucursal participa en dos Consorcios que tienen los derechos y obligaciones originados en dos contratos de participación firmados con PETROECUADOR para la exploración y explotación de hidrocarburos en los Bloques 14 y 17 de la Región Amazónica Ecuatoriana.

Como se menciona en la Nota 2, el 17 de marzo del 2007 el contrato de servicios específicos para la evaluación, desarrollo y producción de hidrocarburos en el Area denominada Shiripuno expiró por cuanto la Sucursal no recibió del Consejo de Administración de PETROECUADOR la autorización para la renegociación o ampliación del mismo.

Denominación de la Sucursal y cambio de control accionario

El 29 de agosto del 2005 mediante acta, los Directores de Andes Petroleum Company Limited resuelven adquirir las acciones de EncanEcuador S.A. y suscribir el contrato de compra/venta con EnCana Corporation (anterior accionista). Este contrato se formalizó el 30 de agosto del 2005 y se hizo efectivo a partir del 28 de febrero del 2006, fecha en la cual Andes Petroleum Company Limited tomó control de las operaciones de la Casa Matriz y su Sucursal en Ecuador.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0047 del 5 de diciembre del 2005, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia del control accionario sobre el capital social de la Compañía EncanEcuador S.A., de EnCana Corporation a favor de Andes Petroleum Company Limited y, como consecuencia de dicha transferencia de control accionario, el cambio de denominación o razón social de EncanEcuador S.A., por el de PetroOriental S.A., fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos el 4 de agosto del 2006.

NOTA 1 - OBJETO LEGAL

(Continuación)

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Casa Matriz de EncanEcuador S.A., con fecha 7 de febrero del 2006, decidió adoptar el nombre de PetroOriental S.A. El referido cambio de nombre fue aprobado en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.IJ.1047 de 23 de marzo del 2006 inscrito en el Registro Mercantil con fecha 3 de abril del 2006.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

Bloque 14

El 21 de mayo de 1999, el Consorcio operado por la Sucursal firmó con PETROECUADOR un adéndum a un contrato de riesgo de prestación de servicios que había estado previamente en vigencia para la exploración y explotación de hidrocarburos en el mencionado bloque, con base en el cual el Consorcio había empezado a producir en 1992. Por medio de este adéndum, el acuerdo fue convertido en un contrato de participación con vigencia a partir del 4 de junio de 1999 y vencimiento el 21 de julio del 2012.

El Consorcio tiene derecho a recibir la siguiente participación en el petróleo crudo extraído del bloque:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Inferior a 6,000 bpd	87.0%
Entre 6,001 - 12,000 bpd	85.5%
Superior a 12,000 bpd	70.0%

Inicialmente, la Sucursal era propietaria de una participación del 40% en el Consorcio. El 18 de agosto del 2000, la Sucursal adquirió de Petrobras Internacional S.A. "Braspetro" una participación adicional del 35%, alcanzando una participación del 75%; el 25% restante es de propiedad de Repsol YPF. (Véase Nota 13 e) - Tratamiento tributario de consorcios en la Industria Petrolera).

Bloque 17

El 4 de mayo de 1987, el Consorcio firmó con PETROECUADOR un contrato de riesgo de prestación de servicios para la exploración y explotación de petróleo crudo en el mencionado bloque cubriendo un área de 200,000 hectáreas, el cual fue posteriormente reducido a 119,700 hectáreas en 1995. El 29 de diciembre de 1999, PETROECUADOR autorizó el desarrollo y producción del campo denominado Hormiguero por un período de 20 años, el cual podría ser extendido. La producción se inició en febrero de 1999.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

El 23 de marzo del 2000, el contrato de riesgo de prestación de servicios fue convertido en un contrato de participación con vigencia a partir del 7 de abril del 2000 y con vencimiento el 23 de diciembre del 2018.

El Consorcio tiene derecho a recibir la siguiente participación en el petróleo crudo extraído del bloque:

<u>Producción</u>	<u>Participación</u>
Inferior a 6,000 bpd	85.5%
Entre 6,001 - 12,000 bpd	85.0%
Superior a 12,000 bpd	70.0%

La Sucursal tenía originalmente una participación del 30% en el Consorcio. El 18 de agosto del 2000 la Sucursal adquirió un 40% de participación adicional a Petrobras Internacional S.A. "Braspetro", alcanzando una participación del 70%; el 30% restante es de propiedad de Overseas Petroleum and Investment Corporation (OPIC). (Véase Nota 13 e) - Tratamiento tributario de consorcios en la Industria Petrolera).

Principales actividades del 2006 en los Bloques 14 y 17

Durante el año 2006 la Sucursal perforó cinco nuevos pozos, cuatro de los cuales están localizados en el Bloque 14 y uno en el Bloque 17; también, se realizaron tareas de reacondicionamiento en siete pozos, dos de los cuales se encuentran en el Bloque 17 y cinco en el Bloque 14.

Adicionalmente, se inicio la construcción del EPF (Early Production Facilities) en Nantu D y de facilidades de producción en el Penke B; se construyó una línea de 12" desde la estación de Pindo hasta Auca Central; se realizaron modificaciones y mejoras en varias plataformas de los bloques 14 y 17. Además se realizó la sísmica 3D en Tangara.

La producción fiscalizada del año 2006 de los Bloques 14 y 17 totaliza 4,448,691 barriles; correspondiente a la Sucursal 2,773,508 barriles, luego de deducir regalías por 413,777 barriles y la participación de los socios por 1,261,406 barriles.

Principales actividades del 2005 en los Bloques 14 y 17

Durante el año 2005 la Sucursal perforó seis nuevos pozos, cuatro de los cuales están localizados en el Bloque 17 y dos en el Bloque 14; también, se realizaron tareas de reacondicionamiento en siete pozos, cuatro de los cuales se encuentran en el Bloque 17 y tres en el Bloque 14.

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

La Sucursal completó tres pozos en el Bloque 17 y dos en el Bloque 14.

Adicionalmente, los pozos del Hormiguero Sur fueron finalizados, se empezó con modificaciones y mejoras en tanques y en las plataformas de Penke B y Hormiguero D, se construyó la línea de inyección de agua de CDP a Penke A. Además se finalizó la sísmica 3D en Zamora y Florida y la sísmica 2D en Tangara.

La producción fiscalizada del año 2005 de los Bloques 14 y 17 totaliza 3,131,270 barriles; correspondiente a la Sucursal 1,967,033 barriles, luego de deducir regalías por 391,409 barriles y la participación de los socios por 772,828 barriles.

Area Shiripuno

El 11 de marzo de 1994, el Consorcio compuesto por Elf Hydrocarbures Equateur y Petrobras Internacional S.A. "Braspetro" firmaron con PETROECUADOR un contrato de servicios específicos con vigencia hasta el 17 de marzo del 2007, o hasta el 2013 si las reservas exceden las establecidas en el plan de desarrollo. Elf Hydrocarbures Equateur mantenía un 53.33% de participación original en el Consorcio. El 27 de octubre del 2000, Vintage Oil Ecuador S.A. adquirió de Petrobras Internacional S.A. "Braspetro" el resto de la participación del Consorcio. Como resultado de la adquisición mencionada en la Nota 1, PetroOriental Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador) se convirtió en la operadora y única dueña de los derechos y asumió todas las obligaciones del Area Shiripuno.

Este contrato establecía que la Contratista tiene el derecho de ejecutar proyectos y servicios específicos mediante inversiones de capital y utilizando personal, equipo, maquinaria y tecnología necesarios para completar las obligaciones contractuales. Bajo este contrato, la Contratista tenía el derecho de recibir de PETROECUADOR el reembolso de las inversiones de explotación, desarrollo y producción y los costos y gastos, una vez que inicie la producción de petróleo crudo. PETROECUADOR también reconocería a la Contratista una tarifa por servicios administrativos, técnicos y financieros brindados de acuerdo con los términos del contrato de servicios específicos para la evaluación, desarrollo y producción de hidrocarburos en el área antes mencionada.

De acuerdo con el Memorando No. 254-PPR-EYD-ACUM-2003 de fecha 4 de noviembre del 2003, el Gerente de Exploración y Desarrollo de PETROPRODUCCION comunicó a la Administración de la Sucursal la recomendación efectuada por el Consejo de Administración, la cual estaba basada en el Acta No. 113 del Comité Operacional del Area Shiripuno, aprobando la viabilidad de la renegociación del contrato bajo términos que beneficiaban a ambas partes; en estas circunstancias, los términos y condiciones del adéndum al contrato debían ser revisados y modificados, especialmente en lo que respecta a las condiciones de inversión, términos del contrato, viabilidad comercial y participación en la producción. Si bien la Sucursal, junto con el

NOTA 2 - OPERACIONES DE LA SUCURSAL

(Continuación)

Consejo de Administración de PETROECUADOR analizaron alternativas a los términos contractuales para cumplir con los compromisos establecidos en el contrato antes mencionado, sin alcanzar acuerdos concretos hasta la fecha de vencimiento del contrato el 17 de marzo del 2007.

Contrato de servicios administrativos y técnicos

El 1 de febrero del 2003, EncanEcuador S.A. (Sucursal Ecuador) ahora PetroOriental S.A. (Sucursal Ecuador) celebró un contrato con AEC Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador) ahora AndesPetroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador), bajo el cual la Sucursal deberá recibir una variedad de servicios administrativos y técnicos.

Modificación a la Ley de Hidrocarburos

Mediante Registro Oficial No.257-S de fecha 25 de abril del 2006 se expidió el Reglamento a la Ley No. 42-2006 reformativa a la Ley de Hidrocarburos mediante la cual se establece que la participación del Estado en los excedentes de los precios de venta del petróleo no pactados o no previstos en los Contratos de Participación para la Exploración de Hidrocarburos y la Explotación de Petróleo Crudo, suscrito con el Estado Ecuatoriano por intermedio de PETROECUADOR, corresponde al menos al 50% de los ingresos extraordinarios producidos por la diferencia entre el precio promedio mensual efectivo de venta FOB del petróleo ecuatoriano realizada por la contratista y el precio promedio mensual de venta vigente a la fecha de la suscripción de los referidos Contratos de Participación, ajustados en base al índice de precios al consumidor de los Estados Unidos de América del respectivo mes, publicado por el Banco Central del Ecuador y multiplicado por número de barriles producidos por la contratista.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros –

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 o mediante un mecanismo simplificado de conversión aplicado a los inventarios, activos fijos e inversiones de producción.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las Notas están expresadas en dólares estadounidenses.

b) Participación en activos netos y resultados de las operaciones conjuntas

La participación de la Sucursal en los activos netos y resultados de las operaciones conjuntas con los socios en el Bloque 14 y en el Bloque 17 son contabilizados mediante el método conocido como consolidación proporcional. Bajo este método, la participación de la Sucursal en los ingresos, costos y gastos, activos, pasivos (salvo los activos y pasivos por retiros de bienes) la y flujos de efectivo derivados de la operación conjunta de dichos bloques son combinados línea por línea en los estados financieros de la Sucursal, con excepción de los pasivos al final del año originados en la operación conjunta de los bloques y los activos por retenciones del impuesto a la renta efectuados por los proveedores y los flujos de efectivo por estos conceptos hasta el 31 de diciembre del 2005, los cuales fueron registrados íntegramente en los estados financieros de la Sucursal, en su carácter de Operador de los bloques.

c) Ingresos

Los ingresos se reconocen con base en la participación de la Sucursal en el volumen de crudo producido, valorizado al precio establecido en el contrato de venta vigente.

El sobrelevante (participación en el volumen de petróleo crudo exportado a ser producido posteriormente por la Sucursal) se valora al precio de referencia y se registra como una cuenta por pagar a PETROECUADOR.

El sublevante (participación en el volumen de petróleo crudo extraído pero no vendido por la Sucursal) se valora al precio de mercado y se registra como una cuenta por cobrar a PETROECUADOR.

d) Inventarios -

La participación de la Sucursal en los inventarios de repuestos, materiales, productos químicos y otros se muestran al costo histórico o al valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado, utilizando el método promedio ponderado para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El monto total de inventarios no excede su valor de mercado.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

La participación de la Sucursal en el volumen de petróleo crudo incluido en los inventarios está valorizada al último costo de producción.

e) Activos fijos -

La participación de la Sucursal en los activos fijos se muestra al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de activos fijos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

f) Inversiones de preproducción y producción -

La participación de la Sucursal en las inversiones de preproducción y producción se muestra al costo histórico o valor convertido a dólares estadounidenses de acuerdo con el método simplificado, menos la correspondiente amortización acumulada.

Bloques 14 y 17

Las inversiones de preproducción se amortizan con cargo a las operaciones del año siguiendo el método de línea recta, sobre un período de cinco años. Las inversiones de producción se amortizan con cargo a las operaciones del año con base en el método de unidades de producción; la Sucursal calcula la amortización con base en el volumen de reservas de petróleo crudo informadas a la DNH para su aprobación.

Los saldos netos al final del año de las inversiones de producción no exceden su valor recuperable a través de su amortización, considerando las reservas de petróleo crudo probadas y en producción, explotables durante el plazo remanente de los contratos de participación, y un precio de venta por barril de petróleo crudo no inferior a a US\$47 para el Bloque 14 y US\$23 para el Bloque 17.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

g) Otros activos y Obligaciones por retiro de bienes -

A la terminación del contrato mencionado en la Nota 1, la Sucursal deberá realizar las actividades necesarias para restablecer las condiciones ambientales del área de explotación a las que existían al comienzo de las operaciones. Con efecto al 1 de enero del 2003, la Sucursal contabiliza el valor presente del costo estimado de estas actividades mediante la constitución de una provisión, denominada Obligaciones por retiro de bienes con contrapartida en Otros activos, para su amortización con cargo a los resultados sobre el período restante de los contratos. El saldo de la provisión se incrementa cada año con cargo a resultados, para reflejar el interés financiero en el que se incurre por efectos del paso del tiempo. Véase Nota 12.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Sucursal debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en la participación laboral exigible.

i) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

j) Reserva de capital -

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa aprobación de la Casa Matriz. Esta reserva no está disponible para distribución como ganancias a la Casa Matriz y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Cientes</u>		
Castor Petroleum Ltd. (1)	<u>11,967,467</u>	<u>-</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre del 2006 corresponde a la venta de crudo por el mes de diciembre del 2006. A la fecha de presentación de estos estados financieros este saldo ha sido cobrado en su totalidad.

NOTA 5 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Petróleo crudo (1)	212,663	284,724
Repuestos, materiales, productos químicos y otros	7,617,656	9,715,182
Materiales en tránsito	<u>1,204,833</u>	<u>322,086</u>
	<u>9,035,152</u>	<u>10,321,992</u>

- (1) El saldo incluye petróleo crudo en tanques de almacenaje, líneas de flujo y oleoductos secundarios.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Composición:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Impuesto al valor agregado (1)	22,276,457	22,830,131
Otras cuentas por cobrar - largo plazo	<u>76,650</u>	<u>106,118</u>
	<u>22,353,108</u>	<u>22,936,249</u>

- (1) Véase Nota 13 a) - Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS

Composición:

2006

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa anual de depreciación %</u>
Muebles y enseres	54,851	91,554	146,405	10
Maquinaria y equipo	365,493	391,992	757,485	10
Equipo de comunicación	350,199	309,707	659,906	10
Equipo de computación	188,523	154,821	343,344	33.3
Vehículos	186,732	143,155	329,887	20
Mejoras en edificios	18,449	26,996	45,445	10
Terrenos	92,528	98,783	191,311	
	<u>1,256,774</u>	<u>1,217,007</u>	<u>2,473,781</u>	
Menos:				
Depreciación acumulada	<u>(538,363)</u>	<u>(433,604)</u>	<u>(971,967)</u>	
Total al 31 de diciembre del 2006	<u>718,411</u>	<u>783,403</u>	<u>1,501,814</u>	

2005

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa anual de depreciación %</u>
Muebles y enseres	52,716	49,125	101,841	10
Maquinaria y equipo	327,728	384,034	711,762	10
Equipo de comunicación	329,685	305,590	635,275	10
Equipo de computación	191,581	156,942	348,523	33.3
Vehículos	185,919	133,013	318,932	20
Mejoras en edificios	16,778	16,275	33,053	10
Terrenos	52,121	73,996	126,117	
	<u>1,156,528</u>	<u>1,118,975</u>	<u>2,275,503</u>	
Menos:				
Depreciación acumulada	<u>(373,798)</u>	<u>(305,326)</u>	<u>(679,124)</u>	
Total al 31 de diciembre del 2005	<u>782,730</u>	<u>813,649</u>	<u>1,596,379</u>	

Movimiento:

(Véase página siguiente)

NOTA 7 - ACTIVOS FIJOS
(Continuación)

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2005	730,618	766,756	1,497,374
Adiciones netas	189,416	180,261	369,677
Depreciación del año	<u>(137,304)</u>	<u>(133,368)</u>	<u>(270,672)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2005	782,730	813,649	1,596,379
Adiciones netas	100,159	98,032	198,191
Depreciación del año	<u>(164,476)</u>	<u>(128,280)</u>	<u>(292,756)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2006	<u>718,413</u>	<u>783,401</u>	<u>1,501,814</u>

NOTA 8 - INVERSIONES DE PRODUCCION Y PREPRODUCCION

<u>2006:</u>	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Shiripuno</u>	<u>Total</u>
Inversiones de preproducción	47,234,221	33,629,102	14,006,812	94,870,135
Inversiones de producción	<u>111,761,124</u>	<u>79,793,837</u>	<u>-</u>	<u>191,554,961</u>
	158,995,345	113,422,939	14,006,812	286,425,096
Menos:				
Amortización acumulada	<u>(62,640,417)</u>	<u>(51,536,616)</u>	<u>(14,197,462)</u>	<u>(128,374,495)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2006	<u>96,354,927</u>	<u>61,886,323</u>	<u>(190,650)</u>	<u>158,050,600</u>
 <u>2005:</u>	 <u>Bloque 14</u>	 <u>Bloque 17</u>	 <u>Shiripuno</u>	 <u>Total</u>
Inversiones de preproducción	47,234,221	33,629,102	13,921,667	94,784,990
Inversiones de producción	<u>73,465,039</u>	<u>67,707,969</u>	<u>-</u>	<u>141,173,008</u>
	120,699,260	101,337,071	13,921,667	235,957,998
Menos:				
Amortización acumulada	<u>(57,106,083)</u>	<u>(43,962,115)</u>	<u>-</u>	<u>(101,068,198)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2005	<u>63,593,177</u>	<u>57,374,956</u>	<u>13,921,667</u>	<u>134,889,800</u>

NOTA 8 - INVERSIONES DE PRODUCCION Y PREPRODUCCION

(Continuación)

Movimiento:

	31 de diciembre del 2005	Movimiento durante el año	31 de diciembre del 2006
2006:			
Inversiones de preproducción	94,784,990	85,145	94,870,135
Inversiones de producción	<u>141,173,008</u>	<u>50,381,952</u>	<u>191,554,960</u>
	235,957,998	50,467,097	286,425,095
Amortización acumulada	<u>(101,068,198)</u>	<u>(27,306,297) (1)</u>	<u>(128,374,494)</u>
	<u><u>134,889,800</u></u>	<u><u>23,160,800</u></u>	<u><u>158,050,600</u></u>
2005:			
Inversiones de preproducción	94,294,046	490,944	94,784,990
Inversiones de producción	<u>110,788,002</u>	<u>30,385,006</u>	<u>141,173,008</u>
	205,082,048	30,875,950	235,957,998
Amortización acumulada	<u>(91,765,827)</u>	<u>(9,302,371) (1)</u>	<u>(101,068,198)</u>
	<u><u>113,316,221</u></u>	<u><u>21,573,579</u></u>	<u><u>134,889,800</u></u>

(1) Estos montos se concilian con el saldo presentado en el estado de flujos de efectivo de la siguiente manera:

	2006	2005
Amortización según cuadro anterior (2)	27,306,297	9,302,371
Depreciación de activos fijos (3)	292,756	270,672
Devengamiento de interés financiero en el año sobre la obligación por retiro de bienes (4)	178,535	141,892
Amortización de otros activos (4)	243,610	140,881
Reversión de provisión (5)	<u>(190,650)</u>	<u>-</u>
Total depreciación y amortización y castigos según el estado de flujos de efectivo	<u><u>27,830,548</u></u>	<u><u>9,855,816</u></u>

NOTA 8 - INVERSIONES DE PRODUCCION Y PREPRODUCCION

(Continuación)

- (2) En lo que respecta al 2006, este monto incluye US\$14,197,462 por el castigo de las inversiones realizadas en el área Shiripuno.
- (3) Ver Nota 7.
- (4) Ver Nota 12.
- (5) Corresponde al reverso de la provisión de obligaciones por retiro de bienes relacionada con el castigo de las inversiones en el Area Shiripuno.

NOTA 9 - PETROECUADOR

Composición:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Sublevante Bloque 14 (1)	-	(1,009,543)
Sublevante Bloque 17 (1)	1,909,827	(875,378)
Participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta del crudo (2)	5,629,876	-
Transporte de crudo por el Sistema de Oleoducto Trans-Ecuatoriano	2,173,023	1,318,175
Cuenta por cobrar IVA (3)	(4,847,535)	-
Otros	56,012	7,801
	<u>4,921,203</u>	<u>(558,945)</u>

- (1) Véase Nota 3 b).
- (2) Véase Nota 2.
- (3) Véase Nota 13 a).

NOTA 10 - ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA

Los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos de las operaciones conjuntas en los Bloques 14 y 17 están incluidos en el balance general y en el estado de resultados de la siguiente forma:

2006:

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalente de efectivo	4,275	210,134	24,882	239,291
Cuentas por cobrar	4,660,558	7,306,909	11,668	11,979,135
Compañías relacionadas	-	-	604,310	604,310
Inventarios	4,762,749	4,272,403	-	9,035,152
Gastos pagados por anticipado	827,839	577,023	(10,148)	1,394,714
Impuesto al valor agregado y Otros	13,603,369	8,749,739	-	22,353,108
Activo fijo, neto	718,578	774,224	9,012	1,501,814
Inversiones de producción, neto	96,354,760	61,895,503	(199,663)	158,050,600
Otros Activos	1,925,889	1,541,479	190,651	3,658,019
	<u>122,858,017</u>	<u>85,327,414</u>	<u>630,712</u>	<u>208,816,143</u>
<u>Pasivos</u>				
Sobregiros bancarios	282,361	205,440	30,193	517,994
Proveedores	110,387	532,088	(178,136)	464,339
PETROECUADOR	1,050,916	3,870,287	-	4,921,203
Compañías relacionadas	1,271,107	1,061,743	640,258	2,973,108
Impuestos por pagar	844,399	9,678,976	(1,614,017)	8,909,358
Participación laboral	423,162	6,774,070	14,702	7,211,934
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	9,416,433	2,544,102	208,454	12,168,989
Obligaciones por retiro de bienes	2,957,303	2,060,005	-	5,017,308
Casa Matriz	-	-	124,408,401	124,408,401
	<u>16,356,068</u>	<u>26,726,711</u>	<u>123,509,855</u>	<u>166,592,634</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos por producción de crudo	50,427,820	96,031,798	(1)	146,459,617
Costo de producción	(17,744,576)	(9,710,656)	(21,634)	(27,476,866)
Diferencia de gravedad de crudo	(3,587,455)	(6,852,052)	-	(10,439,507)
Utilidad bruta	29,095,789	79,469,090	(21,635)	108,543,244
Gastos administrativos	(6,397,124)	(3,995,485)	(124,006)	(10,516,615)
Participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta del crudo	(11,828,102)	(15,339,463)	-	(27,167,565)
Transporte oleoducto	(3,620,805)	(7,046,590)	-	(10,667,395)
Impuesto al medio ambiente y otros	(483,331)	(931,983)	-	(1,415,314)
Depreciaciones y amortizaciones	(5,942,128)	(7,881,697)	(14,018,186)	(27,842,011)
Gastos financieros	(36,880)	(9,790)	(14,741)	(61,411)
	<u>(28,308,370)</u>	<u>(35,205,008)</u>	<u>(14,156,933)</u>	<u>(77,670,311)</u>
Utilidad en operación	787,419	44,264,082	(14,178,568)	30,872,933
Otros ingresos (gastos), neto	171,350	135,020	(713,738)	(407,368)
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	958,769	44,399,102	(14,892,306)	30,465,565
Participación de los trabajadores en las utilidades	(423,162)	(6,774,070)	(14,702)	(7,211,934)
Impuesto a la renta	(599,480)	(9,596,599)	(20,828)	(10,216,907)
Utilidad/(pérdida) neta del año	<u>(63,873)</u>	<u>28,028,433</u>	<u>(14,927,836)</u>	<u>13,036,724</u>

NOTA 10 - ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE LA OPERACION CONJUNTA
(Continuación)

2005:

	<u>Bloque 14</u>	<u>Bloque 17</u>	<u>Sucursal</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>				
Efectivo y equivalente de efectivo	-	-	2,070,202	2,070,202
Cuentas por cobrar	-	-	585,464	585,464
Compañías relacionadas	-	-	4,212,367	4,212,367
Inventarios	4,457,726	4,408,675	1,455,591	10,321,992
Gastos pagados por anticipado	-	-	228,815	228,815
Impuesto al valor agregado y Otros	13,432,001	9,394,531	109,717	22,936,249
Activo Fijo, neto	782,730	813,649	-	1,596,379
Inversiones de producción, neto	63,593,177	57,374,956	13,921,667	134,889,800
Otros activos	1,196,202	841,895	120,282	2,158,379
	<u>83,461,836</u>	<u>72,833,706</u>	<u>22,704,105</u>	<u>178,999,647</u>
<u>Pasivos</u>				
Sobregiros bancarios	-	-	1,090,857	1,090,857
Proveedores	-	-	120,968	120,968
PETROECUADOR	-	-	-	-
Compañías relacionadas	-	-	1,835,607	1,835,607
Impuestos por pagar	-	-	6,757,001	6,757,001
Participación laboral	-	-	4,630,146	4,630,146
Provisiones de inversiones, costos y gastos y otros	-	-	2,901,165	2,901,165
Obligaciones por retiro de bienes	1,984,388	1,181,505	120,281	3,286,174
Casa Matriz	-	-	129,190,944	129,190,944
	<u>1,984,388</u>	<u>1,181,505</u>	<u>146,646,969</u>	<u>149,812,862</u>
<u>Resultados</u>				
Ingresos por producción de crudo	33,251,197	55,998,636	-	89,249,833
Costo de producción	(8,599,820)	(9,382,653)	-	(17,982,473)
Diferencia de gravedad de crudo	(2,263,914)	(4,289,089)	-	(6,553,003)
Utilidad bruta	<u>22,387,463</u>	<u>42,326,894</u>	<u>-</u>	<u>64,714,357</u>
Gastos administrativos	(3,301,714)	(3,176,163)	-	(6,477,877)
Participación de PETROECUADOR en el excedente del precio de venta del crudo	-	-	-	-
Transporte oleoducto	(2,671,070)	(4,685,269)	-	(7,356,339)
Impuesto al medio ambiente y otros	(385,132)	(629,923)	-	(1,015,055)
Depreciaciones y amortizaciones	(3,194,466)	(6,661,350)	-	(9,855,816)
Gastos financieros	(7,359)	(6,248)	-	(13,607)
	<u>(9,559,741)</u>	<u>(15,158,953)</u>	<u>-</u>	<u>(24,718,694)</u>
Utilidad en operación	12,827,722	27,167,941	-	39,995,663
Otros ingresos (gastos), neto	9,407	226,931	-	236,338
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	12,837,129	27,394,872	-	40,232,001
Participación de los trabajadores en las utilidades	(1,488,520)	(3,141,626)	-	(4,630,146)
Impuesto a la renta	(2,107,926)	(4,450,637)	-	(6,558,563)
Utilidad neta del año	<u>9,240,683</u>	<u>19,802,609</u>	<u>-</u>	<u>29,043,292</u>

NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades del Grupo EnCana (anterior accionista de la Casa Matriz) fueron liquidados hasta el 28 de febrero del 2006. Las transacciones y saldos con dichas entidades se mantienen en los cuadros siguientes para fines de comparabilidad de los estados financieros.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2006 y 2005, con compañías y partes relacionadas:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
PetroOriental S.A. (Casa matriz)		
Fondos recibidos	28,384,563	130,436,456
Ventas de petróleo crudo	164,609,642	67,972,171
Encana International Ltd.		
Cobro de ventas de petróleo crudo (3)	-	40,461,926
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador)		
Servicios recibidos	90,896	15,154,705
Repsol Y.P.F. Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador)		
Fondos recibidos para las operaciones del Consortio Petrolero Bloque 14	31,439,532	13,104,489
Rendición de fondos utilizados en las operaciones del Consortio Petrolero Bloque 14	31,994,983	11,429,159
Overseas Petroleum and Investment Corporation - (Sucursal Ecuador)		
Fondos recibidos para las operaciones del Consortio Petrolero Bloque 17	13,256,802	15,628,604
Rendición de fondos utilizados en las operaciones del Consortio Petrolero Bloque 17	13,226,638	16,436,028

Los términos y condiciones de estas operaciones no son, en general, comparables con los de otras transacciones llevadas a cabo con terceros.

**NOTA 11 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ Y
COMPAÑÍAS RELACIONADAS**
(Continuación)

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
AEC Ecuador Ltd.	-	3,829,701
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador)	48,859	-
Repsol Y.P.F. Ecuador S.A. (Sucursal Ecuador)	555,451	223,442
Overseas Petroleum and Investment Corporation - (Sucursal Ecuador)	-	159,224
	<u>604,310</u>	<u>4,212,367</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Andes Petroleum Ecuador Ltd. (Sucursal Ecuador) (1)	2,942,944	1,707,174
EnCana International Calgary	-	128,433
Overseas Petroleum and Investment Corporation - (Sucursal Ecuador)	30,164	-
	<u>2,973,108</u>	<u>1,835,607</u>
<u>Pasivos a largo plazo</u>		
PetroOriental S.A. (Casa matriz) (2)	<u>124,408,401</u>	<u>129,190,944</u>

- (1) Saldos por pagar por servicios recibidos por la Sucursal y los Consorcios Petroleros Bloque 14 y 17 en base al contrato de servicios técnicos y administrativos firmado entre las partes, según se menciona en la Nota 2.
- (2) Este saldo representa los fondos entregados por la Casa Matriz para cubrir las operaciones de la Sucursal.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas y a Casa Matriz, no generan interés y no tienen fechas específicas de pago.

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS Y OBLIGACIONES PARA RETIRO DE BIENES

Composición de los saldos y movimientos durante el año:

	<u>Otros activos</u>	<u>Obligaciones por retiro de bienes</u>
Provisión de la obligación por retiro de bienes al 1 de enero del 2005	1,650,483	2,495,505
Ajuste en la provisión de obligaciones por retiro de bienes	648,777	648,777
Intereses financieros provisionados por el año cargados a resultados	-	141,892
Amortización del año	<u>(140,881)</u>	<u>-</u>
Provisión de la obligación por retiro de bienes al 31 de diciembre del 2005	2,158,379	3,286,174
Ajuste en la provisión de obligaciones por retiro de bienes	1,743,249	1,743,249
Intereses financieros provisionados por el año cargados a resultados	-	178,535
Reverso de la provisión de obligaciones por retiro de bienes del Area Shiripuno		(190,650)
Amortización del año	<u>(243,610)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2006	<u><u>3,658,019</u></u>	<u><u>5,017,308</u></u>

La obligación es atribuible a:

	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Bloque 14	2,957,303	1,984,388
Bloque 17	2,060,005	1,181,505
Shiripuno	-	120,281
	<u><u>5,017,308</u></u>	<u><u>3,286,174</u></u>

NOTA 13 - SITUACION FISCAL

a) Impuesto al Valor Agregado

Según se indica en la Nota 6, al 31 de diciembre del 2006 y 2005 la Sucursal presenta una cuenta por cobrar a largo plazo por US\$22,276,457 (2005: US\$22,830,131) que corresponde a créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado pagados en importaciones y compras locales de bienes y servicios. . En años anteriores, la Sucursal reclamó ante las autoridades tributarias el reembolso de

NOTA 13 - SITUACION FISCAL

(Continuación)

dichos créditos, fundamentada en las disposiciones legales que establecen que los créditos tributarios del IVA son reembolsables por las autoridades si los bienes y servicios son usados para la elaboración de productos para la exportación. Las autoridades han negado los reclamos de devolución del crédito tributario presentados por la Sucursal. El 17 de febrero del 2006, la Administración ha tomado conocimiento que un tribunal arbitral internacional se declaró no competente para dictaminar sobre el proceso de reclamo encarado por una entidad relacionada involucrando el mismo impuesto bajo similares condiciones; lo cual reduce las posibilidades de la Sucursal de recuperar los referidos créditos tributarios. Por lo que la Administración de la Sucursal procedió a negociar directamente con las autoridades un recupero de los montos a los que considera tener derecho.

El 13 de octubre del 2006, el Estado Ecuatoriano, representado por PETROECUADOR y la Procuraduría General del Estado, y la Sucursal, suscribieron un Acta Acuerdo mediante la cual se procedió a la cuantificación y liquidación del IVA pagado por la Sucursal en adquisiciones de bienes y servicios efectuados durante los siguientes períodos: (i) del 1 de junio de 1999 hasta el 31 de diciembre del 2003, y (ii) desde el 1 de enero del 2004 hasta la fecha de modificación de la participación en los contratos (a la fecha de preparación de estos estados financieros dichas modificaciones no han sido aún acordadas). Según dicha Acta Acuerdo, el pago a la Sucursal de los valores determinados y liquidados por el SRI, se hará en barriles de petróleo crudo de la participación del Estado en la producción de los Bloques 14 y 17, calculados a precio de referencia del crudo Oriente en Balao del mes anterior a la liquidación que realice PETROECUADOR. Los barriles de petróleo crudo para este pago, serán entregados en el puerto de Balao.

Con el respaldo de la referida Acta Acuerdo la Sucursal registró al cierre del ejercicio 2006 una cuenta por cobrar a PETROECUADOR, a ser liquidada en barriles de petróleo crudo, equivalente a US\$4,847,535 (Nota 9) y correspondiente a valores del IVA generados entre el 1 de junio de 1999 hasta el 31 de diciembre del 2003. Al registrarse esta cuenta por cobrar la Sucursal castigó con cargo a los resultados del 2006 créditos tributario del IVA por US\$3,753,945. La Sucursal cobró en el 2007 un monto de US\$3,753,945, hasta que el 26 de febrero del 2007 el Jefe de la Unidad de Administración de Contratos de PETROECUADOR manifestó a la Sucursal que el Presidente Ejecutivo de PETROECUADOR ha dispuesto la suspensión hasta nueva orden del mecanismo de devolución del IVA en especie. Ante esto, la Sucursal envió una comunicación a PETROECUADOR indicando que el acápite 4 del Acta Acuerdo estipula que las partes están obligadas en todas la formas a dicha Acta Acuerdo, la cual tiene carácter de sentencia de última instancia, basada en autoridad de cosa juzgada y de ejecución obligatoria para las partes. Sin perjuicio de los cual, la Sucursal está abierta a acordar mecanismos alternativos que le permitan a PETROECUADOR cumplir con sus compromisos adquiridos. Los asesores legales de la Sucursal consideran que la obligación asumida por el Estado Ecuatoriano en el acuerdo arriba indicado no se ve afectado por la resolución posterior adoptada por el Presidente Ejecutivo de PETROECUADOR, no es posible en estos momentos establecer razonablemente los mecanismos y plazos dentro de los cuales se recuperará el saldo restante.

NOTA 13 - SITUACION FISCAL

(Continuación)

Con fecha 19 de marzo del 2007, el SRI emitió su informe respecto de la liquidación del IVA por los períodos comprendidos entre el 1 de enero del 2004 y el 31 de diciembre del 2004 . Esta liquidación determinó que: (i) US\$4,967,009 sea recuperado de PETROECUADOR y (ii) US\$2,889,289 sea cargado al gasto (la mayor parte deducible para el cálculo del Impuesto a la renta en el ejercicio 2007). Los créditos tributarios del IVA por los períodos comprendidos entre el 1 de enero del 2005 y el 31 de diciembre del 2006 que ascienden a US\$14,870,159, se encuentran bajo revisión del SRI. Sobre este saldo tampoco es posible establecer razonablemente el monto que podrá recuperarse y el plazo correspondiente.

b) Impuesto a la renta

Años sujetos a fiscalización

El ejercicio fiscal 2002 se encuentra en proceso de fiscalización; los años 2003 y siguientes no han sido auditados por las autoridades fiscales.

Fiscalización del impuesto a la renta

Durante el año 2006, la Sucursal recibió por parte de las autoridades tributarias el informe con respecto a la fiscalización de su declaración de impuesto a la renta del año 2001. Como resultado de esta fiscalización, las autoridades reclaman que los pagos por participación laboral y el impuesto a la renta de dicho año han sido subestimados en US\$753,000 más intereses y multas. El 2 de octubre del 2006 la Sucursal interpuso demanda de impugnación en contra de la resolución del SRI No.117012006RREC022878 del 4 de septiembre del 2006, en la cual se acepta parcialmente el reclamo administrativo presentado en contra del acta de Determinación de Impuesto a la Renta del año 2001, dejando sin efecto la glosa relacionada con el overhead por un monto de: US\$255,390 en el Bloque 14 y de US\$145,823 en el Bloque 17.

Durante el año 2006 se han presentado los escritos de prueba y se han evacuado las pruebas solicitadas relacionadas al Juicio 23654-B con respecto a la impugnación de la resolución 117012005RPET015896 en la cual se negó la reclamación del acta de determinación del Impuesto a la Renta del año 2000. Al momento no es posible anticipar razonablemente el resultado de estos asuntos.

Los criterios tributarios cuestionados por las autoridades fueron también aplicados por la Sucursal en el 2001 y años siguientes, lo cual en el caso de ser objetados por las autoridades, podría originar reclamos adicionales por un monto estimado en US\$ 2.1 millones.

NOTA 13 - SITUACION FISCAL
(Continuación)

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año 2006 las pérdidas tributarias acumuladas que surgen de las declaraciones del impuesto a la renta de los Bloques 14 y 17 ascienden a aproximadamente US\$22 millones (Bloque 14: US\$21.6 millones y Bloque 17: US\$0.4 millones) las que están sujetas a ratificación por las autoridades. Estas pérdidas expiran en el año 2009. Durante el año 2006, la Sucursal amortizó parcialmente tales pérdidas por un monto de US\$1.0 millones del Bloque 14 y US\$1.3 millones del Bloque 17.

c) Tratamiento tributario de consorcios en la Industria Petrolera

De acuerdo con la Resolución 437 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial 110 del 23 de septiembre del 2005 y en virtud de que según el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario los consorcios o asociaciones constituyen sociedades para fines tributarios, éstas deben cumplir con todas las responsabilidades y obligaciones que las leyes y reglamentos tributarios determinan.

Esta Ley establece, entre otros, que el consorcio o asociación, mantendrá una contabilidad y registros contables dedicados exclusivamente al o a los contratos en ejecución, como una unidad económica independiente de la de sus miembros. Mientras, el artículo séptimo, dice que los miembros de un consorcio o asociación, mantendrán cada uno sus estados financieros, su contabilidad y demás registros, de forma independiente de los del consorcio o asociación. También menciona que el impuesto a la renta causado por el consorcio o asociación, se entenderá atribuible como crédito tributario a sus miembros, cuando éstos sean sucursales de sociedades extranjeras o sociedades constituidas en el exterior.

En cumplimiento de estas disposiciones, la Sucursal y sus socios (Repsol YPF y OPIC), a partir del 1 de enero del 2006 inscribieron el Consorcio Petrolero Bloque 14 y el Consorcio Petrolero Bloque 17 ante las Autoridades Tributarias y obtuvieron un Registro Único de Contribuyentes para cada Consorcio a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias como entidades independientes de su socio operador y socios inversionistas a partir del 1 de enero del 2006.

NOTA 14 - GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2006, la Sucursal tiene garantías vigentes por US\$7,694,350 emitidas por bancos locales a favor de PETROECUADOR: (i) US\$1,560,000 equivalente al 20% de las inversiones de exploración adicional del proyecto Batata1; (ii) US\$2,320,000 que equivale al 20% de las inversiones comprometidas a realizarse durante la segunda fase del plan de desarrollo del Area Shiripuno; y (iii) US\$1,600,000 equivalente al 20% de las inversiones de exploración adicional del proyecto de Sísmica Tangara. Adicionalmente, la Sucursal ha entregado garantías a favor del Ministerio de Ambiente por US\$1,786,000; al Ministerio de Energía y Minas por US\$257,000 por el proyecto Nantu-D; y, a la Coporación Aduanera Ecuatoriana por US\$171,350.

A la preparación de estos estados financieros la Administración de la Sucursal se encuentra gestionando ante PETROECUADOR la devolución y cancelación de la garantía de US\$2,320,000, mencionada en el párrafo anterior, por el vencimiento del contrato de servicios específicos en el área Shiripuno, mencionado en la Nota 2.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2006 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de abril del 2007) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.